Programa de Saneamiento de Ciudades Intermedias

Paraguay

BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Número de operación
CFX0000003667

Estatus
ACTIVA

Instrumento de financiación [1] [2]
Programa/Proyecto de Inversión (PPI)

Sector
Agua, saneamiento, preservación de recursos hídricos y gestión de residuos

Cliente
República del Paraguay

Organismo Ejecutor
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DE PARAGUAY

Soberano / No soberano
Soberano

Riesgo S&A
Medio

Contacto
transparencia@caf.com

Contacto cliente
N/D

Objetivo del proyecto

El Programa tiene como objetivo ampliar la cobertura de redes de alcantarillado, incrementar el tratamiento de aguas residuales y optimizar los sistemas de abastecimiento de agua potable a fin de mejorar las condiciones de salud de los habitantes de ciudades intermedias del Paraguay.

Fuente de Financiación [3]

Costo del proyecto
67.292.001

Préstamo CAF
52.292.000

Otros aporte
15.000.000

Detalle de otros aportes
Cofinanciamiento = USD 15.000.000,00
Otros Aportes = USD 0,00

Desembolsado CAF
8.906.954

Aporte local
1

Plazo
16 Años

Moneda de la inversión
N/D

Cofinanciamiento

JICA - Japan International Cooperation Agency	5,00
CDP - Cassa Depositi e Prestiti	5,00
KfW - Kreditanstalt für Wiederaufbau	5,00

Los montos están expresados en MM de USD

Fechas de progreso

Fecha de aprobación
19 julio 2024

Fecha de contrato
19 julio 2024

Fecha de actualización
20 julio 2026

Fecha de divulgación
20 julio 2026

Programa de Saneamiento de Ciudades Intermedias

Paraguay

BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Número de operación
CFX0000003667

Estatus
ACTIVA

Instrumento de financiación [1] [2]
Programa/Proyecto de Inversión (PPI)

Sector
Agua, saneamiento, preservación de recursos hídricos y gestión de residuos

Cliente
República del Paraguay

Organismo Ejecutor
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DE PARAGUAY

Soberano / No soberano
Soberano

Riesgo S&A
Medio

Contacto
transparencia@caf.com

Contacto cliente
N/D

Concesionalidad

Abaratamiento
0

Razón

Salvaguardas activadas

S01 Evaluación y gestión de impactos ambientales y sociales

Programa de Saneamiento de Ciudades Intermedias

Paraguay

Número de operación
CFX0000003667

Estatus
ACTIVA

Instrumento de financiación [1] [2]
Programa/Proyecto de Inversión (PPI)

Sector
Agua, saneamiento, preservación de recursos hídricos y gestión de residuos

Cliente
República del Paraguay

Organismo Ejecutor
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DE PARAGUAY

Soberano / No soberano
Soberano

Riesgo S&A
Medio

Contacto
transparencia@caf.com

Contacto cliente
N/D

[1] Consulta el listado de Instrumentos de Inversión de CAF <a href="https://www.caf.com/es/quienes-somos/transparencia/glosario-de-productos-financier

[2] Las operaciones de libre disponibilidad, tales como Swaps, PBL, etc, no poseen indicadores de aportes al desarrollo.

[3] Los fondos para la financiación de esta operación provienen de CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe.

De conformidad con lo dispuesto en su Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional, CAF refrenda su compromiso con la transparencia y el acceso a la información, siguiendo las mejores prácticas internacionales en la materia. Con el propósito de asegurar un canal de comunicación accesible y permanente con su público usuario y grupos de interés, CAF pone a disposición de la audiencia el correo transparencia@caf.com, a través del cual se podrá: solicitar información, reportar problemas, gestionar dudas y plantear consultas e inquietudes relacionadas con los proyectos financiados por CAF. Se exhorta a los usuarios a utilizar la información aquí publicada de forma responsable, considerando que sus fines son estrictamente informativos.
Se presentan los indicadores de aportes al desarrollo de las operaciones financiadas por CAF a partir del 2020. Los indicadores de aportes al desarrollo, definidos y seleccionados para las operaciones, muestran el resultado esperado y los valores ejecutados según corresponda a cada tipo de operación, de conformidad con lo dispuesto en la normativa interna de CAF.